



Villa
Allende
Municipio

	CONCEJO DELIBERANTE DE VILLA ALLENDE
	SECRETARÍA
Nº NOTA:	DEN
FECHA:	18/08/2023
FOLIO:	2
FIRMA:	Cra. Dolores Chacón Lagares Secretaría del Concejo Deliberante Ciudad de Villa Allende



MUNICIPALIDAD DE VILLA ALLENDE
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

Villa Allende, 17 de Abril 2023

A: Consejo Deliberante
De: Dirección de RRHH
Ref: Pedido de Informe – Resolución 12/23 del Concejo Deliberante.

De mi consideración:

Atento a lo solicitado con fecha 11 de Abril se hace saber que el término por el que se solicita el informe es de imposible cumplimiento atento al volumen de trabajo de la oficina. En función de ello, se solicita al Cuerpo Deliberativo una ampliación del plazo por el término de 20 días hábiles a partir de la fecha.

Sin otro particular saludo muy Atte.-


FELIPE CRESPO
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Villa Allende

Municipalidad de Villa Allende
Goycoechea 586, Villa Allende, Córdoba, Argentina. Cp: 5105
TEL/Fax: 03543-439280 y Rot
Informes@villaallende.gov.ar - www.villaallende.gov.ar



Recibido
12/04/2023.



Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Allende
Alsina y 9 de Julio – Tel.: 03543 – 43-9285
Villa Allende (5105) – Dpto. Colón – Córdoba
e-mail: concejodeliberanteva@gmail.com

Villa Allende, 11 de Abril de 2023

**RESOLUCIÓN SOLICITANDO INFORME PLANTA DE PERSONAL MUNICIPAL.
CONTRATADOS, MONOTRIBUTISTAS Y JORNALIZADOS Y
REMUNERACIONES DE LOS MISMOS.**

Y VISTO:

La Necesidad de este Concejo Deliberante de conocer la composición de la planta de personal al servicio del Municipio y el monto abonado a los mismos.-

Y CONSIDERANDO:

Que conforme lo establecido en el artículo 92 de la Carta Orgánica Municipal, el Concejo Deliberante está facultado para pedir informes al Departamento Ejecutivo.-

Por ello:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE VILLA ALLENDE
RESUELVE:**

Art. 1º: SOLICITAR A LA SEÑORA INTENDENTE que en el término de cinco (5) días hábiles proceda a:

- a).- **INFORMAR** el listado de personal afectado a tareas en favor del municipio, en cualquier modalidad: Planta Política, Plata de Personal Permanente, Contratados, Monotributistas, Jornalizados, y cualquier otro personal que cumpla funciones permanentes y/o esporádicas, debiendo informar sus remuneraciones.-
- b).- **Informe** la cantidad y titulares de los contratos que no han sido renovados desde febrero de 2022 y hasta la fecha.